**ACTA DE NOTORIEDAD DE NO PRESENTACIÓN DE SOBRE**
**SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA_ PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 27 días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se deja constancia de no haber recibido ningún sobre oferta por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas para el Segundo llamado a Contratación Directa_ **Prestación de servicios gastronómicos para la Gobernación de Cordillera** , cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por **Resolución Departamental Nº 262/2012 de fecha 03 de abril de 2.012**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente llamado Nº 312.696** de fecha 16 de abril del dos mil doce _ **ID PORTAL Nº 235.240.** ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1) **Marina del SOL SRL.**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 525 469 y e-mail marina_delsol17@hotmail.com. ----------
2) **HAYDEE GIMÉNEZ LÓPEZ**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021440 506 y e-mail. ricosypicamtes@gmail.com. ----------
3) **VITAPAN SRL.**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 214 014 y e-mail. tesoria@lapergola.com.py.----------
4) **ANGELINA NÉLIDA GONZÁLEZ,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 490879 y e- mail. laprefe@conexion.com ----------
5) **CARTASSO CATERING S.R.L,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 660 688 y e-mail. Catering.cartasso@gmail.com . ----------
6) **GOD PAN SA,** domiciliado en la ciudad de asunción, con teléfono Nº 021 280212 Y e - mail mnestosa@godspan.com.py. ----------

Se menciona que no se procedió al acto de apertura de sobres por los motivos expuestos al inicio del presente documento (no hubo oferta); contraponiéndose a lo exigido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba.----------

**Abg. Pedro Benjamín Vera**
**Encargado UOC**